



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

3  
SALTA,

4 OCT 1993

Expte. N° 4.130/90 /OK

VISTO:

La resolución rectoral N° 387-93, dictada ad-referéndum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a la Prof. Ana María Graciela Ballestrino de Adamo, como profesor regular en la categoría de asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Literatura Española" - Escuela de Letras de la Facultad de Humanidades, a partir del 19 de Agosto del corriente año y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el art. 49 del Estatuto de la Universidad;

Que este Cuerpo, en sesión ordinaria del 23 de Setiembre del año en curso, resolvió homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO y atento que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución rectoral N° 387-93, de fecha 20 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Humanidades, para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución N° 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION . CS . N° 1 82 - 93